



Plan estratégico de internacionalización

El Plan de Acción de Internacionalización del Departamento de Química Analítica contempla una serie de actuaciones alineadas con el Plan Estratégico de Internacionalización de la UGR, aprobado en Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2017. A través de este plan, este Departamento se compromete firmemente a fomentar, facilitar y promover la movilidad de todos sus miembros y su internacionalización a través de diferentes actuaciones.

OBJETIVOS

1. Implementar la calidad en la docencia, investigación y servicios prestados por el Departamento de Química Analítica.
2. Mejorar la formación y el aprendizaje del alumnado de grado y posgrado.
3. Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS.
4. Procurar la atracción de talento, en particular la de estudiantes de posgrado e investigadores.
5. Promover la excelencia a través de la internacionalización de la actividad de los grupos de investigación y de los equipos docentes.
6. Favorecer la visibilidad internacional del Departamento.

ACTUACIONES

1. Relaciones internacionales

- Fortalecer las colaboraciones existentes con empresas, lo que permitirá mantener los convenios y contratos existentes a través de la OTRI-UGR, explorando nuevas oportunidades de actuación con empresas internacionales.
- Promover y fomentar la colaboración con grupos de investigación internacionales, facilitando la participación en redes y programas internacionales.
- Promover la formación de consorcios que incluyan a miembros del Departamento como participantes para la solicitud de proyectos dentro

de convocatorias internacionales.

- Apoyar a los miembros del Departamento cuando actúen como evaluadores de proyectos internacionales.
- Promover la participación en charlas y congresos internacionales así como en comités de congresos y favorecer la organización de workshop y congresos en la UGR, tanto nacionales como internacionales.
- Afianzar las relaciones con las Instituciones con las que se ha colaborado en el pasado y abrir nuevas vías de colaboración con otras Instituciones, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y de Investigación, así como el Iberoamericano de Educación Superior.
- Promover nuevos convenios de colaboración bilateral Erasmus+ y acciones Coimbra con instituciones de países europeos y no comunitarios, especialmente en Latinoamérica.

2. Movilidad internacional

- Facilitar movilidad internacional de los miembros del Departamento, teniendo en cuenta los periodos de movilidad internacional previstos para asignar las tareas docentes de cada profesor e investigador se asignarán teniendo en cuenta.
- Mantener y, si es posible, incrementar el número de profesores de Departamento que apoyen y orienten a los estudiantes Erasmus a través de sus tutorías.
- Fomentar la movilidad del profesorado e investigadores mediante los diversos programas (Plan Propio, Erasmus, Salvador de Madariaga, José Castillejo, etc.).
- Apoyar a investigadores internacionales que contacten con el Departamento para solicitar becas posdoctorales.

3. Internacionalización de la investigación

- Difundir las actividades de investigación promovidas por instituciones internacionales (publicaciones, congresos, convocatorias, etc.).
- Formar al PDI para la creación de una identidad digital y su participación como investigadores en plataformas como Google Scholar, Scopus, ORCID y redes redes sociales científicas.
- Difundir de cursos de formación para la solicitud de proyectos europeos en colaboración con otros órganos de la UGR como la OFPI, especialmente en materia de propuestas ERC Grant.
- Apoyar al PDI en la petición de invitaciones para la realización de estancias de investigación, facilitando la adaptación de su docencia en

cada año académico.

- Promover el encuentro del PDI con profesores e investigadores visitantes para establecer redes de contacto e incentivar la puesta en marcha de proyectos y colaboraciones.
- Apoyar y colaborar en apoyo a la organización de eventos científicos de carácter internacional.
- Contribuir a la producción científica del Departamento en medios internacionales (revistas, artículos, capítulos de libros, etc).
- Facilitar la dirección y defensa de Tesis Doctorales de estudiantes internacionales implicados en programas de movilidad o cotutela.
- Promover la obtención de la mención internacional en Doctorados dirigidos por miembros del Departamento.

4. Mejora de la formación lingüística del profesorado

- Incentivar a los miembros del Departamento a realizar acciones de formación lingüística, como las ediciones organizadas por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la Universidad de Granada.
- Promover la realización y uso de material didáctico en inglés.

5. Visibilidad internacional

- Facilitar el contenido de la página web del Departamento en español e inglés.
- Promocionar la imagen del Departamento a nivel internacional, apoyando a sus miembros en la participación en conferencias y congresos internacionales en los que se dará visibilidad al departamento y a la Universidad de Granada.

ACCIONES ESPECÍFICAS CURSOS 20/21 Y 21/22